

Asunto: Justificación de la Subvención a las Entidades Deportivas. Concurrencia competitiva.
Expediente administrativo 2/2020

ANUNCIO

Se hace público, que por el Presidente del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. se ha dictado Resolución de fecha 12 de mayo de 2021, con el siguiente tenor literal:

“RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES VECINALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL, RELATIVOS A LA PRACTICA DEPORTIVA.

*Visto que por el Ayuntamiento Pleno constituido en la Junta General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. con fecha del día **25 de junio de 2020**, se aprobó Estado de Previsión de Gastos e Ingresos, y Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de la “Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.”, para el ejercicio del año 2020.*

*Visto que por el Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el **15 de febrero de 2019**, se aprobó la **Ordenanza General de Subvenciones** de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas núm. 39, lunes 1 de abril de 2019.*

*Visto que por el Consejo de de Administración, en sesión extraordinaria, celebrada el día **22 de mayo de 2019**, aprobó las **BASES ESPECÍFICAS** Regulatoras del procedimiento para la concesión de subvenciones a las entidades deportivas en sus distintas modalidades para la promoción del deporte, en régimen de concurrencia competitiva de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. (BOP núm. 71, miércoles 12 de junio de 2019).*

*Visto que por Resolución del Presidente de fecha **26 de agosto de 2020**, resultó la aprobación del **Plan Estratégico de Subvenciones** de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., correspondiente al ejercicio 2020, cuyo tenor literal se da por reproducido.*

Código Seguro de Verificación	IV7EVTMCMNQU6RRJ7UJPNMGMDUOQ	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTMCMNQU6RRJ7UJPNMGMDUOQ	Página	1/14



Visto que por Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., de fecha **25 de septiembre de 2020**, se aprobó la **CONVOCATORIA** de la concesión de subvenciones correspondiente al ejercicio 2020, destinadas a Entidades Deportivas inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Santa Lucía, (BOP, núm. 124, de fecha 14 de octubre de 2020).

Visto que por Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. de fecha **20 de octubre de 2020**, se aprobó los **componentes del órgano colegiado** de valoración para la concesión de subvenciones a las entidades deportivas.

Visto el Informe de los Técnicos responsable del Área de Deportes de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A., de fecha **21 de marzo de 2021**, en el que se informa favorable la justificación de la subvención, dado que se ha cumplido el destino de la subvención de conformidad con las condiciones establecidas para la concesión de la subvención, y que consta en el expediente.

Asimismo, consta en el expediente, informe propuesta de la cuenta justificativa de la subvención concedida a la entidad **Club Unión Deportiva Balos** con NIF **G 35289529** por importe de **18.313,93€**, emitido por la Directora General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes, Santa Lucía, S.A., de fecha **10 de mayo de 2021**, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

“ INFORME -PROPUESTA


Vista la instancia presentada por la entidad **Club Unión Deportiva Balos** con NIF **G 35289529** con registro de entrada número **39/21** de fecha **28/01/2021**, en relación al expediente núm. **15.2/2020** mediante la cual se presenta, en tiempo y forma, la solicitud y documentación relativa a la justificación de la subvención concedida en el ejercicio 2020, se emite el siguiente, **INFORME:**

ANTECEDENTES DE HECHO

Visto que por el Ayuntamiento Pleno constituido en la Junta General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. con fecha del día **25 de junio de 2020**, se aprobó Estado de Previsión de Gastos e Ingresos, y Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de la “Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.”, para el ejercicio del año 2020.

Visto que por el Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el **15 de febrero de 2019**, se aprobó la **Ordenanza General de Subvenciones** de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas núm. 39, lunes 1 de abril de 2019.

Código Seguro de Verificación	IV7EVTMCNQU6RRJ7UJPNGM DUOQ	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTMCNQU6RRJ7UJPNGM DUOQ	Página	2/14



Asunto: Justificación de la Subvención a las Entidades Deportivas. Concurrencia competitiva.
Expediente administrativo 2/2020

Visto que por el Consejo de de Administración, en sesión extraordinaria, celebrada el día **22 de mayo de 2019**, aprobó las **BASES ESPECÍFICAS** Regulatoras del procedimiento para la concesión de subvenciones a las entidades deportivas en sus distintas modalidades para la promoción del deporte, en régimen de concurrencia competitiva de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. (BOP núm. 71, miércoles 12 de junio de 2019).

Visto que por Resolución del Presidente de fecha **26 de agosto de 2020**, resultó la aprobación del **Plan Estratégico de Subvenciones** de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., correspondiente al ejercicio 2020, cuyo tenor literal se da por reproducido.

Visto que por Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., de fecha **25 de septiembre de 2020**, se aprobó la **CONVOCATORIA** de la concesión de subvenciones correspondiente al ejercicio 2020, destinadas a Entidades Deportivas inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Santa Lucía, (BOP, núm. 124, de fecha 14 de octubre de 2020).

Visto que por Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. de fecha **20 de octubre de 2020**, se aprobó los **componentes del órgano colegiado** de valoración para la concesión de subvenciones a las entidades deportivas.

Asimismo en dicho Consejo de Administración se establece que los importes correspondientes a las subvenciones que se convoca para el ejercicio 2020 asciende a la cantidad de

➤ Código Depo **003-2020**, denominada **SUBVENCIONES A LOS CLUBES DEPORTIVOS**, por importe de **267.000,00€**, se aplica a la **Modalidad C** de la siguiente forma:


1. Modalidad B: un total de 118.000,00€
2. Modalidad C: un total de 149.000,00€

➤ Código Depo **002-2020**, denominada **SUBVENCIONES A LA LUCHA CANARIA**, por importe de **30.000,00€**, se aplica a la **Modalidad A**.

Visto que por el Presidente del Consejo de Administración de fecha **27 de noviembre de 2020**, en el que se aprobó la **resolución provisional** de la concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las entidades deportivas, correspondiente al ejercicio 2020, y entre ellas, a la entidad **Club Unión Deportiva Balos** con NIF **G 35289529** por un importe de **18.313,93€**.

Visto que por el Presidente del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. de fecha **16 de diciembre de 2020**, se aprobó la **resolución definitiva** de la concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las entidades deportivas.

Código Seguro de Verificación	IV7EVTMNU6RRJ7UJPNMGMDUOQ	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTMNU6RRJ7UJPNMGMDUOQ	Página	3/14



Visto que por el Presidente del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. de fecha **17 de diciembre de 2020**, se aprobó el **reconocimiento de la obligación y orden de pago**, toda vez que han sido aceptadas, por resolución definitiva, la concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las entidades deportivas.

Visto que la entidad **Club Unión Deportiva Balos** con NIF **G 35289529** presentó en tiempo y forma, la solicitud para la justificación de la concesión de la subvención (Anexo IV), con registro de entrada número **39/21** de fecha **28 de enero de 2021**, aportando la siguiente documentación:

- ❖ Declaración responsable del representante legal acerca de la justificación y/o si ha recibido o no otras subvenciones que pudieran concurrir a la financiación de estos mismos fines, y que los documentos justificativos del gasto se han aplicado a la actividad subvencionada y que tal actividad ha sido realizada. (Anexo VI).
- ❖ Memoria de las actividades realizadas conforme al proyecto presentado, los gastos realizados y la publicidad del equipaje.
- ❖ Relación de justificantes de gasto de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía S.A.
- ❖ Relación de justificantes de gasto Dirección General del Cabildo.
- ❖ Las facturas originales con sus correspondientes justificantes de pago.

Visto que, se aportó la documentación teniendo en cuenta lo establecido en la Base Cuarta de las referidas Bases Reguladoras en las que, se señalan los gastos subvencionables y los no subvencionables.

Visto que la entidad **Club Unión Deportiva Balos** con NIF **G 35289529** ha acreditado la correcta publicidad de la Institución Municipal, en conformidad con la Base undécima de las Bases Reguladoras establece la forma y el plazo en que debe procederse a la pertinente justificación. En cuanto a este último, el plazo de la justificación finalizó el 31 de enero de 2021.


Visto el Informe de los Técnicos responsable del área de deportes de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A., de fecha **21 de marzo de 2021**, en el que se informa favorable la justificación de la subvención, dado que se ha cumplido el destino de la subvención de conformidad con las condiciones establecidas para la concesión de la subvención.

Visto que las facturas justificativas cumplen con los requisitos previstos en el RD 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, con sus correspondientes justificantes acreditativo del pago.

Visto cuanto antecede, y la normativa de aplicación, se informa **FAVORABLEMENTE** la cuenta justificativa presentada por la entidad **Club Unión Deportiva Balos** con NIF **G 35289529**, dado que se ha cumplido el destino de la subvención, en conformidad con las condiciones establecidas para la concesión de la subvención.

Teniendo en cuenta los antecedentes expositivos y que constan en el expediente núm. **15.2/2020**, se consideran las siguientes:

Código Seguro de Verificación	IV7EVTMNU6RRJ7UJPNMGMDUOQ	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTMNU6RRJ7UJPNMGMDUOQ	Página	4/14



Asunto: Justificación de la Subvención a las Entidades Deportivas. Concurrencia competitiva.
Expediente administrativo 2/2020

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Considerando lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en la Ordenanza General Reguladora de concesión de Subvenciones de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. (BOP núm. 39, lunes 1 de abril de 2019); en las Bases Específicas Reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones a clubes deportivos en sus distintas modalidades para la promoción del deporte en régimen de concurrencia competitiva, (BOP núm. 71, miércoles 12 de junio de 2019) del Presupuesto General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.; el Plan Estratégico de Subvenciones (Por Resolución del Presidente de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. de fecha 26 de agosto de 2020) y demás normativa de concordante y de pertinente aplicación.

Considerando la Base Primera de las Bases Reguladoras del Procedimiento de Concesión de Subvenciones a Entidades Deportivas Inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Santa Lucía, establece que las subvenciones se conceden: “para el desarrollo de actividades y programas de interés general relativos a la práctica deportiva”. A tal efecto, sólo se podrá financiar aquellos gastos que hayan sido realizados durante el año correspondiente a la convocatoria de las subvenciones reguladas por las presentes Bases, y según modalidad A, B y C.

Considerando que la Base Undécima de las citadas Bases Reguladoras establece la forma y el plazo en que debe procederse a la pertinente justificación. En cuanto a este último, el plazo para proceder a la justificación finaliza el 31 de enero de 2020.

Considerando que el órgano competente concedente de las subvenciones es Consejo de Administración de conformidad con el artículo 11.3 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. (BOP, núm. 39, lunes 1 de abril de 2019). Delegada en la Presidencia del Consejo de Administración de la sociedad pública.

Por todo lo expuesto, se propone al Presidente del Consejo de Administración, si procede, lo siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la cuenta justificativa de la subvención a la entidad **Club Unión Deportiva Balos** con NIF **G 35289529** por importe de **18.313,93€**, del Presupuesto de Gasto del ejercicio 2020, de esta Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A., dado que se ha cumplido el destino de la subvención, en conformidad con las condiciones establecidas para la concesión de la subvención, cuyas facturas son las siguientes:

<i>JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO EJERCICIO 2020</i>	
Subvención Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.	18.313,93 €
Subvención Instituto Insular de Deportes	10.000,00 €
Total proyecto presentado	28.313,93 €

Código Seguro de Verificación	IV7EVTMNU6RRJ7UJPNGM DUOQ	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTMNU6RRJ7UJPNGM DUOQ	Página	5/14



Fecha	Núm. Factura/Certificado	Entidad	Importe Factura	IGIC	Importe factura + IGIC	Total Justificado Pago	Justificante pago
25/09/2020	M1029412	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	139,83 €	0,0€	139,83 €	139,83 €	Abono/pagos
28/09/2020	M1029488	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	664,24 €	0,0€	664,24 €	664,24 €	Abono/pagos
05/10/2020	M1029751	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	498,18 €	0,0€	498,18 €	498,18 €	Abono/pagos
06/10/2020	M1029782	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	83,03 €	0,0€	83,03 €	83,03 €	Abono/pagos
26/10/2020	M1030762	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	403,77 €	0,0€	403,77 €	403,77 €	Abono/pagos
28/10/2020	M1031038	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	83,03 €	0,0€	83,03 €	83,03 €	Abono/pagos
29/10/2020	M1031271	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	83,03 €	0,0€	83,03 €	83,03 €	Abono/pagos
30/10/2020	M1031336	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	83,03 €	0,0€	83,03 €	83,03 €	Abono/pagos
04/11/2020	M1031788	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	166,06 €	0,0€	166,06 €	166,06 €	Abono/pagos
01/12/2020	M1033712	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	83,03 €	0,0€	83,03 €	83,03 €	Abono/pagos
30/10/2020	P/13905	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas Comité Técnico de Arbitros	221,00 €	0,0€	221,00 €	221,00 €	Abono/pagos
13/11/2020	P/14181	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas Comité Técnico de Arbitros	221,00 €	0,0€	221,00 €	221,00 €	Abono/pagos
27/11/2020	P/14737	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas Comité Técnico de Arbitros	221,00 €	0,0€	221,00 €	221,00 €	Abono/pagos
11/12/2020	P/14979	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas Comité Técnico de Arbitros	221,00 €	0,0€	221,00 €	221,00 €	Abono/pagos
12/12/2020	P/16581	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas Comité Técnico de Arbitros	21,00 €	0,0€	21,00 €	21,00 €	Abono/pagos
12/12/2020	P/16565	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas Comité Técnico de Arbitros	36,70 €	0,0€	36,70 €	36,70 €	Abono/pagos
18/12/2020	P/15706	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas Comité Técnico de Arbitros	221,00 €	0,0€	221,00 €	221,00 €	Abono/pagos
19/12/2020	P/16711	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas Comité Técnico de Arbitros	55,70 €	0,0€	55,70 €	55,70 €	Abono/pagos
19/12/2020	P/16757	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas Comité Técnico de Arbitros	36,70 €	0,0€	36,70 €	36,70 €	Abono/pagos
19/12/2020	P/16769	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas Comité Técnico de Arbitros	36,70 €	0,0€	36,70 €	36,70 €	Abono/pagos
26/02/2020	138241	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	2,90 €	0,0€	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
21/02/2020	138218	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	5,60 €	0,0€	5,60 €	5,60 €	Abono/pagos
20/02/2020	138193	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	5,60 €	0,0€	5,60 €	5,60 €	Abono/pagos
16/01/2020	137596	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	5,60 €	0,0€	5,60 €	5,60 €	Abono/pagos
31/01/2020	137875	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	18,80 €	0,0€	18,80 €	18,80 €	Abono/pagos
31/01/2020	137855	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	18,80 €	0,0€	18,80 €	18,80 €	Abono/pagos
03/02/2020	137896	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	2,90 €	0,0€	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
09/01/2020	137435	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	5,60 €	0,0€	5,60 €	5,60 €	Abono/pagos

Código Seguro de Verificación	IV7EVTMNU6RRJ7UJPNMGMDUOQ	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTMNU6RRJ7UJPNMGMDUOQ	Página	6/14



Asunto: Justificación de la Subvención a las Entidades Deportivas. Concurrencia competitiva.
Expediente administrativo 2/2020

Fecha	Núm. Factura/Certificado	Entidad	Importe Factura	IGIC	Importe factura + IGIC	Total Justificado Pago	Justificante pago
08/01/2020	137397	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	5,60 €	0,0€	5,60 €	5,60 €	Abono/pagos
30/01/2020	E1786	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	46,00 €	0,0€	46,00 €	46,00 €	Transferencia
17/09/2020	E2024	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	82,00 €	0,0€	82,00 €	82,00 €	Transferencia
25/09/2020	E2086	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	224,00 €	0,0€	224,00 €	224,00 €	Transferencia
09/10/2020	E2171	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	36,00 €	0,0€	36,00 €	36,00 €	Transferencia
18/11/2020	E2683	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	30,00 €	0,0€	30,00 €	30,00 €	Transferencia
30/12/2020	20 1871	Imprenta Papelería Surestes S.L.U.	332,79 €	17,22 €	350,01 €	350,01 €	Recibo Pago
31/01/2020	20 248	Imprenta Papelería Surestes S.L.U.	237,20 €	12,80 €	250,00 €	250,00 €	Recibo Pago
07/01/2020	2 000073	Roberto Galli	486,25 €	14,59 €	500,84 €	500,84 €	Recibo Pago
10/01/2020	1 007010	Roberto Galli	231,35 €	6,94 €	238,29 €	238,29 €	Recibo Pago
20/01/2020	1 007039	Roberto Galli	115,65 €	3,47 €	119,12 €	119,12 €	Recibo Pago
21/01/2020	1 007040	Roberto Galli	81,40 €	2,44 €	83,84 €	83,84 €	Recibo Pago
22/01/2020	1 007043	Roberto Galli	16,50 €	0,50 €	17,00 €	17,00 €	Recibo Pago
27/01/2020	1 007067	Roberto Galli	21,00 €	0,63 €	21,63 €	21,63 €	Recibo Pago
29/01/2020	1 007073	Roberto Galli	15,90 €	0,48 €	16,38 €	16,38 €	Recibo Pago
04/02/2020	1 007091	Roberto Galli	18,90 €	0,57 €	19,47 €	19,47 €	Recibo Pago
05/02/2020	1 007099	Roberto Galli	41,70 €	1,25 €	42,95 €	42,95 €	Recibo Pago
14/02/2020	1 007115	Roberto Galli	58,70 €	1,76 €	60,46 €	60,46 €	Recibo Pago
26/02/2020	1 007132	Roberto Galli	30,40 €	0,91 €	31,31 €	31,31 €	Recibo Pago
06/03/2020	1 007156	Roberto Galli	54,25 €	1,63 €	55,88 €	55,88 €	Recibo Pago
10/03/2020	2 000074	Roberto Galli	486,40 €	14,59 €	500,99 €	500,99 €	Recibo Pago
30/11/2020	2 000075	Roberto Galli	467,60 €	32,73 €	500,33 €	500,33 €	Recibo Pago
07/10/2020	1 007330	Roberto Galli	135,75 €	4,07 €	139,82 €	139,82 €	Transferencia
14/10/2020	1 007343	Roberto Galli	55,10 €	1,65 €	56,75 €	56,75 €	Transferencia
20/11/2020	1 007355	Roberto Galli	97,30 €	2,92 €	100,22 €	100,22 €	Transferencia
29/10/2020	1 007395	Roberto Galli	32,80 €	0,98 €	33,78 €	33,78 €	Transferencia
06/11/2020	1 007418	Roberto Galli	126,70 €	3,80 €	130,50 €	130,50 €	Transferencia
09/11/2020	1 007426	Roberto Galli	326,65 €	9,80 €	336,45 €	336,45 €	Transferencia
09/11/2020	1007427	Roberto Galli	221,80 €	6,65 €	228,45 €	228,45 €	Transferencia
09/11/2020	1 007428	Roberto Galli	159,70 €	4,79 €	164,49 €	164,49 €	Transferencia
18/11/2020	1007453	Roberto Galli	138,20 €	4,15 €	142,35 €	142,35 €	Transferencia
30/11/2020	1 007473	Roberto Galli	216,25 €	6,49 €	222,74 €	222,74 €	Transferencia
30/11/2020	1 007479	Roberto Galli	76,60 €	2,30 €	78,90 €	78,90 €	Transferencia
03/12/2020	1 007485	Roberto Galli	83,60 €	2,51 €	86,11 €	86,11 €	Transferencia
10/12/2020	1 007496	Roberto Galli	202,70 €	6,08 €	208,78 €	208,78 €	Transferencia
18/12/2020	1 007508	Roberto Galli	189,35 €	5,68 €	195,03 €	195,03 €	Transferencia
21/12/2020	1007510	Roberto Galli	78,05 €	2,34 €	80,39 €	80,39 €	Transferencia
29/12/2020	1 007523	Roberto Galli	77,00 €	2,31 €	79,31 €	79,31 €	Transferencia
16/01/2020	'00055/2020	Transporte Abianyera, S.L.	180,00 €	5,40 €	185,40 €	185,40 €	Recibo Pago
05/02/2020	'00259/2020	Transporte Abianyera, S.L.	140,00 €	4,20 €	144,20 €	144,20 €	Recibo Pago

Código Seguro de Verificación	IV7EVTMCNQU6RRJ7UJPNGM DUOQ	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTMCNQU6RRJ7UJPNGM DUOQ	Página	7/14



Fecha	Núm. Factura/Certificado	Entidad	Importe Factura	IGIC	Importe factura + IGIC	Total Justificado Pago	Justificante pago
31/12/2020	1253	Las Palmas Bus S.A.	145,44 €	4,36 €	149,80 €	149,80 €	Recibo Pago
31/12/2020	1267	Las Palmas Bus S.A.	126,21 €	3,79 €	130,00 €	130,00 €	Transferencia
24/01/2020	20/135	Gerardo Lucas Cubas Mateo	145,00 €	4,35 €	149,35 €	149,35 €	Transferencia
21/02/2020	20/700	Gerardo Lucas Cubas Mateo	140,00 €	4,20 €	144,20 €	144,20 €	Transferencia
16/01/2020	A/10307	Centro Publicidad Atlántico S.L.	71,10 €	4,98 €	76,08 €	76,08 €	Recibo Pago
01/07/2020	A/10469	Centro Publicidad Atlántico S.L.	27,00 €	1,89 €	28,89 €	28,89 €	Recibo Pago
07/02/2020	A/10343	Centro Publicidad Atlántico S.L.	54,00 €	3,78 €	57,78 €	57,78 €	Recibo Pago
22/12/2020	A/10737	Centro Publicidad Atlántico S.L.	589,50 €	41,27 €	630,77 €	630,77 €	Recibo Pago
23/11/2020	A/10696	Centro Publicidad Atlántico S.L.	294,30 €	20,60 €	314,90 €	314,90 €	Transferencia
18/12/2020	A/10732	Centro Publicidad Atlántico S.L.	153,45 €	10,74 €	164,19 €	164,19 €	Transferencia
29/12/2020	A/10746	Centro Publicidad Atlántico S.L.	61,20 €	4,28 €	65,48 €	65,48 €	Transferencia
30/11/2020	FUE 152-20	Bus Learder S.L.	240,00 €	16,80 €	256,80 €	256,80 €	Transferencia
30/11/2020	FUE 165-20	Bus Learder S.L.	240,00 €	16,80 €	256,80 €	256,80 €	Transferencia
23/01/2020	20F00010	Yauci Xerach Peña González	652,80 €	45,70 €	698,50 €	698,50 €	Recibo Pago
01/03/2020	20F00054	Yauci Xerach Peña González	480,00 €	33,60 €	513,60 €	513,60 €	Recibo Pago
02/10/2020	20F00084	Yauci Xerach Peña González	600,00 €	42,00 €	642,00 €	642,00 €	Recibo Pago
06/11/2020	20F00110	Yauci Xerach Peña González	528,00 €	36,96 €	564,96 €	564,96 €	Recibo Pago
28/01/2020	'000009	Industria Canaria de Material Deportivo S.L.	70,00 €	2,10 €	72,10 €	72,10 €	Recibo Pago
31/01/2020	2016013608	Amaranto Artiles S.L.	241,00 €	0,00 €	241,00 €	241,00 €	Recibo Pago
28/02/2020	2016013752	Amaranto Artiles S.L.	233,00 €	0,00 €	233,00 €	233,00 €	Recibo Pago
31/03/2020	2016013864	Amaranto Artiles S.L.	137,00 €	0,00 €	137,00 €	137,00 €	Recibo Pago
30/09/2020	2016015180	Amaranto Artiles S.L.	238,00 €	0,00 €	238,00 €	238,00 €	Recibo Pago
31/10/2020	2016015298	Amaranto Artiles S.L.	226,00 €	0,00 €	226,00 €	226,00 €	Recibo Pago
30/11/2020	2016016115	Amaranto Artiles S.L.	229,00 €	0,00 €	229,00 €	229,00 €	Recibo Pago
31/12/2020	2016016227	Amaranto Artiles S.L.	219,00 €	0,00 €	219,00 €	219,00 €	Recibo Pago
16/12/2020	G/203634	Canaria de Articulos Deportivos	90,00 €	2,70 €	92,70 €	92,70 €	Transferencia
04/11/2020	G/203238	Canaria de Articulos Deportivos	99,50 €	2,98 €	102,48 €	102,48 €	Recibo Pago
05/11/2020	G/203250	Canaria de Articulos Deportivos	47,50 €	1,43 €	48,93 €	48,93 €	Recibo Pago
18/02/2020	N000208/2020	Farmacia Afonso S.C.P.	65,44 €	0,00 €	65,44 €	65,44 €	Recibo Pago
30/04/2020	A793567/2020	Farmacia Afonso S.C.P.	34,40 €	0,00 €	34,40 €	34,40 €	Recibo Pago
04/05/2020	A793718/2020	Farmacia Afonso S.C.P.	200,40 €	0,00 €	200,40 €	200,40 €	Recibo Pago
03/06/2020	A798094/2020	Farmacia Afonso S.C.P.	11,73 €	0,00 €	11,73 €	11,73 €	Recibo Pago
03/09/2020	A810916/2020	Farmacia Afonso S.C.P.	15,80 €	0,00 €	15,80 €	15,80 €	Recibo Pago
21/10/2020	A817319/2020	Farmacia Afonso S.C.P.	17,41 €	0,00 €	17,41 €	17,41 €	Recibo Pago
27/10/2020	A817914/2020	Farmacia Afonso S.C.P.	21,23 €	0,00 €	21,23 €	21,23 €	Recibo Pago
03/11/2020	A819002/2020	Farmacia Afonso S.C.P.	22,81 €	0,00 €	22,81 €	22,81 €	Recibo Pago
16/11/2020	N000244/2020	Farmacia Afonso S.C.P.	64,26 €	0,00 €	64,26 €	64,26 €	Recibo Pago
31/01/2020	20F00003	Juan Antonio Trujillo Rodríguez	112,00 €	7,84 €	119,84 €	119,84 €	Recibo Pago
28/02/2020	20F00006	Juan Antonio Trujillo Rodríguez	84,00 €	5,88 €	89,88 €	89,88 €	Recibo Pago
31/03/2020	20F00007	Juan Antonio Trujillo Rodríguez	56,00 €	3,92 €	59,92 €	59,92 €	Recibo Pago
30/09/2020	20F00012	Juan Antonio Trujillo Rodríguez	70,00 €	4,90 €	74,90 €	74,90 €	Recibo Pago
31/10/2020	20F00014	Juan Antonio Trujillo Rodríguez	140,00 €	9,80 €	149,80 €	149,80 €	Recibo Pago
30/11/2020	20F00015	Juan Antonio Trujillo Rodríguez	112,00 €	7,84 €	119,84 €	119,84 €	Recibo Pago
31/12/2020	20F00017	Juan Antonio Trujillo Rodríguez	126,00 €	8,82 €	134,82 €	134,82 €	Recibo Pago
13/08/2020	8-200805576	Supermercados Bolaños S.L.	25,73 €	0,00 €	25,73 €	25,73 €	Recibo Pago

Código Seguro de Verificación	IV7EVTMCMNQU6RRJ7UJPNMGMDUOQ	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTMCMNQU6RRJ7UJPNMGMDUOQ	Página	8/14



Asunto: Justificación de la Subvención a las Entidades Deportivas. Concurrencia competitiva.
Expediente administrativo 2/2020

Fecha	Núm. Factura/Certificado	Entidad	Importe Factura	IGIC	Importe factura + IGIC	Total Justificado Pago	Justificante pago
15/08/2020	6-200614064	Supermercados Bolaños S.L.	51,24 €	0,00 €	51,24 €	51,24 €	Recibo Pago
01/12/2020	2020025	Laura María Suárez López	200,00 €	14,00 €	214,00 €	214,00 €	Transferencia
31/08/2020	B1766129/2020	Fernando Martínez Segura	82,60 €	0,00 €	82,60 €	82,60 €	Recibo Pago
03/11/2020	1200005-0004671690	Decathlon España SAU	59,99 €	0,00 €	59,99 €	59,99 €	Recibo Pago
23/09/2020	1200005-0004031162	Decathlon España SAU	19,96 €	0,00 €	19,96 €	19,96 €	Recibo Pago
15/01/2020	000174	Zebenzui Díaz Vega	85,00 €	0,00 €	85,00 €	85,00 €	Recibo Pago
05/02/2020	000440	Zebenzui Díaz Vega	90,00 €	0,00 €	90,00 €	90,00 €	Recibo Pago
25/02/2020	001984	Zebenzui Díaz Vega	85,00 €	0,00 €	85,00 €	85,00 €	Recibo Pago
31/08/2020	003185	Zebenzui Díaz Vega	85,00 €	0,00 €	85,00 €	85,00 €	Recibo Pago
26/10/2020	003847	Zebenzui Díaz Vega	85,00 €	0,00 €	85,00 €	85,00 €	Recibo Pago
30/11/2020	0024444	Zebenzui Díaz Vega	10,00 €	0,00 €	10,00 €	10,00 €	Recibo Pago
09/12/2020	004165	Zebenzui Díaz Vega	90,00 €	2,70 €	92,70 €	92,70 €	Recibo Pago
Subvención Gerencia Municipal Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.						18.362,60 €	
Listado de Relación Justificación Instituto Insular de Deportes, registro entrada 39/21 de fecha 28/01/2021						10.027,37 €	
Subvención Instituto Insular de Deportes/Cabildo						10.027,37 €	
Importe Total proyecto subvencionado						28.389,97 €	

SEGUNDO. Notificar esta resolución al interesado con expresión de los recursos que en Derecho proceda.

TERCERO. Publicar la misma en la página web de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A., así como en la Base de Datos Nacional para general conocimiento.

Santa Lucía, a diez de mayo de dos mil veintiuno.

Directora General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.

María Fernández Pérez”

CONSIDERANDO lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en la Ordenanza General Reguladora de concesión de Subvenciones de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. (BOP núm. 39, lunes 1 de abril de 2019); en las Bases Específicas Reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones a clubes deportivos en sus distintas modalidades para la promoción del deporte en régimen de concurrencia competitiva, (BOP núm. 71, miércoles 12 de junio de 2019) del Presupuesto General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.; el Plan Estratégico de Subvenciones (Por Resolución del Presidente de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. de fecha 26 de agosto de 2020) y demás normativa de concordante y de pertinente aplicación.

Código Seguro de Verificación	IV7EVTMCMNQU6RRJ7UJPNMGMDUOQ	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTMCMNQU6RRJ7UJPNMGMDUOQ	Página	9/14



CONSIDERANDO la Base Primera de las Bases Regulatoras del Procedimiento de Concesión de Subvenciones a Entidades Deportivas Inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Santa Lucía, establece que las subvenciones se conceden: “para el desarrollo de actividades y programas de interés general relativos a la práctica deportiva”. A tal efecto, sólo se podrá financiar aquellos gastos que hayan sido realizados durante el año correspondiente a la convocatoria de las subvenciones reguladas por las presentes Bases, y según modalidad A, B y C.

CONSIDERANDO que la Base Undécima de las citadas Bases Regulatoras establece la forma y el plazo en que debe procederse a la pertinente justificación. En cuanto a este último, el plazo para proceder a la justificación finalizó el 31 de enero de 2020.

CONSIDERANDO que el órgano competente concedente de las subvenciones es Consejo de Administración de conformidad con el artículo 11.3 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. (BOP, núm. 39, lunes 1 de abril de 2019). Delegada en la Presidencia del Consejo de Administración de la sociedad pública.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, esta Presidencia, en uso de las competencias asignadas y demás normativa concordante y complementaria de general y pertinente aplicación, **HA RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la cuenta justificativa de la subvención a la entidad **Club Unión Deportiva Balos** con NIF **G 35289529** por importe de **18.313,93€** del Presupuesto de Gasto del ejercicio 2020, de esta Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A., dado que se ha cumplido el destino de la subvención, en conformidad con las condiciones establecidas para la concesión de la subvención, cuyas facturas son las siguientes:

<i>JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO EJERCICIO 2020</i>	
<i>Subvención Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.</i>	<i>18.313,93 €</i>
<i>Subvención Instituto Insular de Deportes</i>	<i>10.000,00 €</i>
<i>Total proyecto presentado</i>	<i>28.313,93 €</i>

Código Seguro de Verificación	IV7EVTCMNQU6RRJ7UJPNGM DUOQ	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTCMNQU6RRJ7UJPNGM DUOQ	Página	10/14



Asunto: Justificación de la Subvención a las Entidades Deportivas. Concurrencia competitiva.
Expediente administrativo 2/2020

Fecha	Núm. Factura/Certificado	Entidad	Importe Factura	IGIC	Importe factura + IGIC	Total Justificado Pago	Justificante pago
25/09/2020	M1029412	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	139,83 €	0,0€	139,83 €	139,83 €	Abono/pagos
28/09/2020	M1029488	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	664,24 €	0,0€	664,24 €	664,24 €	Abono/pagos
05/10/2020	M1029751	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	498,18 €	0,0€	498,18 €	498,18 €	Abono/pagos
06/10/2020	M1029782	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	83,03 €	0,0€	83,03 €	83,03 €	Abono/pagos
26/10/2020	M1030762	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	403,77 €	0,0€	403,77 €	403,77 €	Abono/pagos
28/10/2020	M1031038	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	83,03 €	0,0€	83,03 €	83,03 €	Abono/pagos
29/10/2020	M1031271	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	83,03 €	0,0€	83,03 €	83,03 €	Abono/pagos
30/10/2020	M1031336	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	83,03 €	0,0€	83,03 €	83,03 €	Abono/pagos
04/11/2020	M1031788	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	166,06 €	0,0€	166,06 €	166,06 €	Abono/pagos
01/12/2020	M1033712	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija	83,03 €	0,0€	83,03 €	83,03 €	Abono/pagos
30/10/2020	P/13905	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas Comité Técnico de Árbitros	221,00 €	0,0€	221,00 €	221,00 €	Abono/pagos
13/11/2020	P/14181	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas Comité Técnico de Árbitros	221,00 €	0,0€	221,00 €	221,00 €	Abono/pagos
27/11/2020	P/14737	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas Comité Técnico de Árbitros	221,00 €	0,0€	221,00 €	221,00 €	Abono/pagos
11/12/2020	P/14979	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas Comité Técnico de Árbitros	221,00 €	0,0€	221,00 €	221,00 €	Abono/pagos
12/12/2020	P/16581	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas Comité Técnico de Árbitros	21,00 €	0,0€	21,00 €	21,00 €	Abono/pagos
12/12/2020	P/16565	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas Comité Técnico de Árbitros	36,70 €	0,0€	36,70 €	36,70 €	Abono/pagos
18/12/2020	P/15706	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas Comité Técnico de Árbitros	221,00 €	0,0€	221,00 €	221,00 €	Abono/pagos
19/12/2020	P/16711	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas Comité Técnico de Árbitros	55,70 €	0,0€	55,70 €	55,70 €	Abono/pagos
19/12/2020	P/16757	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas Comité Técnico de Árbitros	36,70 €	0,0€	36,70 €	36,70 €	Abono/pagos
19/12/2020	P/16769	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas Comité Técnico de Árbitros	36,70 €	0,0€	36,70 €	36,70 €	Abono/pagos
26/02/2020	138241	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	2,90 €	0,0€	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
21/02/2020	138218	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	5,60 €	0,0€	5,60 €	5,60 €	Abono/pagos
20/02/2020	138193	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	5,60 €	0,0€	5,60 €	5,60 €	Abono/pagos
16/01/2020	137596	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	5,60 €	0,0€	5,60 €	5,60 €	Abono/pagos
31/01/2020	137875	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	18,80 €	0,0€	18,80 €	18,80 €	Abono/pagos
31/01/2020	137855	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	18,80 €	0,0€	18,80 €	18,80 €	Abono/pagos
03/02/2020	137896	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	2,90 €	0,0€	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos

Código Seguro de Verificación	IV7EVTMCNQU6RRJ7UJPNMGMDUOQ	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTMCNQU6RRJ7UJPNMGMDUOQ	Página	11/14



Fecha	Núm. Factura/Certificado	Entidad	Importe Factura	IGIC	Importe factura + IGIC	Total Justificado Pago	Justificante pago
		mas					
09/01/2020	137435	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	5,60 €	0,0€	5,60 €	5,60 €	Abono/pagos
08/01/2020	137397	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	5,60 €	0,0€	5,60 €	5,60 €	Abono/pagos
30/01/2020	E1786	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	46,00 €	0,0€	46,00 €	46,00 €	Transferencia
17/09/2020	E2024	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	82,00 €	0,0€	82,00 €	82,00 €	Transferencia
25/09/2020	E2086	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	224,00 €	0,0€	224,00 €	224,00 €	Transferencia
09/10/2020	E2171	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	36,00 €	0,0€	36,00 €	36,00 €	Transferencia
18/11/2020	E2683	Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas	30,00 €	0,0€	30,00 €	30,00 €	Transferencia
30/12/2020	20 1871	Imprenta Papelería Surestes S.L.U.	332,79 €	17,22 €	350,01 €	350,01 €	Recibo Pago
31/01/2020	20 248	Imprenta Papelería Surestes S.L.U.	237,20 €	12,80 €	250,00 €	250,00 €	Recibo Pago
07/01/2020	2 000073	Roberto Galli	486,25 €	14,59 €	500,84 €	500,84 €	Recibo Pago
10/01/2020	1 007010	Roberto Galli	231,35 €	6,94 €	238,29 €	238,29 €	Recibo Pago
20/01/2020	1 007039	Roberto Galli	115,65 €	3,47 €	119,12 €	119,12 €	Recibo Pago
21/01/2020	1 007040	Roberto Galli	81,40 €	2,44 €	83,84 €	83,84 €	Recibo Pago
22/01/2020	1 007043	Roberto Galli	16,50 €	0,50 €	17,00 €	17,00 €	Recibo Pago
27/01/2020	1 007067	Roberto Galli	21,00 €	0,63 €	21,63 €	21,63 €	Recibo Pago
29/01/2020	1 007073	Roberto Galli	15,90 €	0,48 €	16,38 €	16,38 €	Recibo Pago
04/02/2020	1 007091	Roberto Galli	18,90 €	0,57 €	19,47 €	19,47 €	Recibo Pago
05/02/2020	1 007099	Roberto Galli	41,70 €	1,25 €	42,95 €	42,95 €	Recibo Pago
14/02/2020	1 007115	Roberto Galli	58,70 €	1,76 €	60,46 €	60,46 €	Recibo Pago
26/02/2020	1 007132	Roberto Galli	30,40 €	0,91 €	31,31 €	31,31 €	Recibo Pago
06/03/2020	1 007156	Roberto Galli	54,25 €	1,63 €	55,88 €	55,88 €	Recibo Pago
10/03/2020	2 000074	Roberto Galli	486,40 €	14,59 €	500,99 €	500,99 €	Recibo Pago
30/11/2020	2 000075	Roberto Galli	467,60 €	32,73 €	500,33 €	500,33 €	Recibo Pago
07/10/2020	1 007330	Roberto Galli	135,75 €	4,07 €	139,82 €	139,82 €	Transferencia
14/10/2020	1 007343	Roberto Galli	55,10 €	1,65 €	56,75 €	56,75 €	Transferencia
20/11/2020	1 007355	Roberto Galli	97,30 €	2,92 €	100,22 €	100,22 €	Transferencia
29/10/2020	1 007395	Roberto Galli	32,80 €	0,98 €	33,78 €	33,78 €	Transferencia
06/11/2020	1 007418	Roberto Galli	126,70 €	3,80 €	130,50 €	130,50 €	Transferencia
09/11/2020	1 007426	Roberto Galli	326,65 €	9,80 €	336,45 €	336,45 €	Transferencia
09/11/2020	1007427	Roberto Galli	221,80 €	6,65 €	228,45 €	228,45 €	Transferencia
09/11/2020	1 007428	Roberto Galli	159,70 €	4,79 €	164,49 €	164,49 €	Transferencia
18/11/2020	1007453	Roberto Galli	138,20 €	4,15 €	142,35 €	142,35 €	Transferencia
30/11/2020	1 007473	Roberto Galli	216,25 €	6,49 €	222,74 €	222,74 €	Transferencia
30/11/2020	1 007479	Roberto Galli	76,60 €	2,30 €	78,90 €	78,90 €	Transferencia
03/12/2020	1 007485	Roberto Galli	83,60 €	2,51 €	86,11 €	86,11 €	Transferencia
10/12/2020	1 007496	Roberto Galli	202,70 €	6,08 €	208,78 €	208,78 €	Transferencia
18/12/2020	1 007508	Roberto Galli	189,35 €	5,68 €	195,03 €	195,03 €	Transferencia
21/12/2020	1007510	Roberto Galli	78,05 €	2,34 €	80,39 €	80,39 €	Transferencia
29/12/2020	1 007523	Roberto Galli	77,00 €	2,31 €	79,31 €	79,31 €	Transferencia
16/01/2020	00055/2020	Transporte Abiamyera, S.L.	180,00 €	5,40 €	185,40 €	185,40 €	Recibo Pago
05/02/2020	00259/2020	Transporte Abiamyera, S.L.	140,00 €	4,20 €	144,20 €	144,20 €	Recibo Pago
31/12/2020	1253	Las Palmas Bus S.A.	145,44 €	4,36 €	149,80 €	149,80 €	Recibo Pago

Código Seguro de Verificación	IV7EVTMCNQU6RRJ7UJPNMGMDUOQ	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTMCNQU6RRJ7UJPNMGMDUOQ	Página	12/14



Asunto: Justificación de la Subvención a las Entidades Deportivas. Concurrencia competitiva.
Expediente administrativo 2/2020

Fecha	Núm. Factura/Certificado	Entidad	Importe Factura	IGIC	Importe factura + IGIC	Total Justificado Pago	Justificante pago
31/12/2020	1267	Las Palmas Bus S.A.	126,21 €	3,79 €	130,00 €	130,00 €	Transferencia
24/01/2020	20/135	Gerardo Lucas Cubas Mateo	145,00 €	4,35 €	149,35 €	149,35 €	Transferencia
21/02/2020	20/700	Gerardo Lucas Cubas Mateo	140,00 €	4,20 €	144,20 €	144,20 €	Transferencia
16/01/2020	A/10307	Centro Publicidad Atlántico S.L.	71,10 €	4,98 €	76,08 €	76,08 €	Recibo Pago
01/07/2020	A/10469	Centro Publicidad Atlántico S.L.	27,00 €	1,89 €	28,89 €	28,89 €	Recibo Pago
07/02/2020	A/10343	Centro Publicidad Atlántico S.L.	54,00 €	3,78 €	57,78 €	57,78 €	Recibo Pago
22/12/2020	A/10737	Centro Publicidad Atlántico S.L.	589,50 €	41,27 €	630,77 €	630,77 €	Recibo Pago
23/11/2020	A/10696	Centro Publicidad Atlántico S.L.	294,30 €	20,60 €	314,90 €	314,90 €	Transferencia
18/12/2020	A/10732	Centro Publicidad Atlántico S.L.	153,45 €	10,74 €	164,19 €	164,19 €	Transferencia
29/12/2020	A/10746	Centro Publicidad Atlántico S.L.	61,20 €	4,28 €	65,48 €	65,48 €	Transferencia
30/11/2020	FUE 152-20	Bus Learder S.L.	240,00 €	16,80 €	256,80 €	256,80 €	Transferencia
30/11/2020	FUE 165-20	Bus Learder S.L.	240,00 €	16,80 €	256,80 €	256,80 €	Transferencia
23/01/2020	20F00010	Yauci Xerach Peña González	652,80 €	45,70 €	698,50 €	698,50 €	Recibo Pago
01/03/2020	20F00054	Yauci Xerach Peña González	480,00 €	33,60 €	513,60 €	513,60 €	Recibo Pago
02/10/2020	20F00084	Yauci Xerach Peña González	600,00 €	42,00 €	642,00 €	642,00 €	Recibo Pago
06/11/2020	20F00110	Yauci Xerach Peña González	528,00 €	36,96 €	564,96 €	564,96 €	Recibo Pago
28/01/2020	000009	Industria Canaria de Material Deportivo S.L.	70,00 €	2,10 €	72,10 €	72,10 €	Recibo Pago
31/01/2020	2016013608	Amaranto Artiles S.L.	241,00 €	0,00 €	241,00 €	241,00 €	Recibo Pago
28/02/2020	2016013752	Amaranto Artiles S.L.	233,00 €	0,00 €	233,00 €	233,00 €	Recibo Pago
31/03/2020	2016013864	Amaranto Artiles S.L.	137,00 €	0,00 €	137,00 €	137,00 €	Recibo Pago
30/09/2020	2016015180	Amaranto Artiles S.L.	238,00 €	0,00 €	238,00 €	238,00 €	Recibo Pago
31/10/2020	2016015298	Amaranto Artiles S.L.	226,00 €	0,00 €	226,00 €	226,00 €	Recibo Pago
30/11/2020	2016016115	Amaranto Artiles S.L.	229,00 €	0,00 €	229,00 €	229,00 €	Recibo Pago
31/12/2020	2016016227	Amaranto Artiles S.L.	219,00 €	0,00 €	219,00 €	219,00 €	Recibo Pago
16/12/2020	G/203634	Canaria de Artículos Deportivos	90,00 €	2,70 €	92,70 €	92,70 €	Transferencia
04/11/2020	G/203238	Canaria de Artículos Deportivos	99,50 €	2,98 €	102,48 €	102,48 €	Recibo Pago
05/11/2020	G/203250	Canaria de Artículos Deportivos	47,50 €	1,43 €	48,93 €	48,93 €	Recibo Pago
18/02/2020	N000208/2020	Farmacia Afonso S.C.P.	65,44 €	0,00 €	65,44 €	65,44 €	Recibo Pago
30/04/2020	A793567/2020	Farmacia Afonso S.C.P.	34,40 €	0,00 €	34,40 €	34,40 €	Recibo Pago
04/05/2020	A793718/2020	Farmacia Afonso S.C.P.	200,40 €	0,00 €	200,40 €	200,40 €	Recibo Pago
03/06/2020	A798094/2020	Farmacia Afonso S.C.P.	11,73 €	0,00 €	11,73 €	11,73 €	Recibo Pago
03/09/2020	A810916/2020	Farmacia Afonso S.C.P.	15,80 €	0,00 €	15,80 €	15,80 €	Recibo Pago
21/10/2020	A817319/2020	Farmacia Afonso S.C.P.	17,41 €	0,00 €	17,41 €	17,41 €	Recibo Pago
27/10/2020	A817914/2020	Farmacia Afonso S.C.P.	21,23 €	0,00 €	21,23 €	21,23 €	Recibo Pago
03/11/2020	A819002/2020	Farmacia Afonso S.C.P.	22,81 €	0,00 €	22,81 €	22,81 €	Recibo Pago
16/11/2020	N000244/2020	Farmacia Afonso S.C.P.	64,26 €	0,00 €	64,26 €	64,26 €	Recibo Pago
31/01/2020	20F00003	Juan Antonio Trujillo Rodríguez	112,00 €	7,84 €	119,84 €	119,84 €	Recibo Pago
28/02/2020	20F00006	Juan Antonio Trujillo Rodríguez	84,00 €	5,88 €	89,88 €	89,88 €	Recibo Pago
31/03/2020	20F00007	Juan Antonio Trujillo Rodríguez	56,00 €	3,92 €	59,92 €	59,92 €	Recibo Pago
30/09/2020	20F00012	Juan Antonio Trujillo Rodríguez	70,00 €	4,90 €	74,90 €	74,90 €	Recibo Pago
31/10/2020	20F00014	Juan Antonio Trujillo Rodríguez	140,00 €	9,80 €	149,80 €	149,80 €	Recibo Pago
30/11/2020	20F00015	Juan Antonio Trujillo Rodríguez	112,00 €	7,84 €	119,84 €	119,84 €	Recibo Pago

Código Seguro de Verificación	IV7EVTCMNQU6RRJ7UJPNMGDUOQ	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTCMNQU6RRJ7UJPNMGDUOQ	Página	13/14



Fecha	Núm. Factura/Certificado	Entidad	Importe Factura	IGIC	Importe factura + IGIC	Total Justificado Pago	Justificante pago
31/12/2020	20F00017	Juan Antonio Trujillo Rodríguez	126,00 €	8,82 €	134,82 €	134,82 €	Recibo Pago
13/08/2020	8-200805576	Supermercados Bolaños S.L.	25,73 €	0,00 €	25,73 €	25,73 €	Recibo Pago
15/08/2020	6-200614064	Supermercados Bolaños S.L.	51,24 €	0,00 €	51,24 €	51,24 €	Recibo Pago
01/12/2020	2020025	Laura María Suárez López	200,00 €	14,00 €	214,00 €	214,00 €	Transferencia
31/08/2020	B1766129/2020	Fernando Martínez Segura	82,60 €	0,00 €	82,60 €	82,60 €	Recibo Pago
03/11/2020	1200005-0004671690	Decathlon España SAU	59,99 €	0,00 €	59,99 €	59,99 €	Recibo Pago
23/09/2020	1200005-0004031162	Decathlon España SAU	19,96 €	0,00 €	19,96 €	19,96 €	Recibo Pago
15/01/2020	000174	Zebenzui Díaz Vega	85,00 €	0,00 €	85,00 €	85,00 €	Recibo Pago
05/02/2020	000440	Zebenzui Díaz Vega	90,00 €	0,00 €	90,00 €	90,00 €	Recibo Pago
25/02/2020	001984	Zebenzui Díaz Vega	85,00 €	0,00 €	85,00 €	85,00 €	Recibo Pago
31/08/2020	003185	Zebenzui Díaz Vega	85,00 €	0,00 €	85,00 €	85,00 €	Recibo Pago
26/10/2020	003847	Zebenzui Díaz Vega	85,00 €	0,00 €	85,00 €	85,00 €	Recibo Pago
30/11/2020	0024444	Zebenzui Díaz Vega	10,00 €	0,00 €	10,00 €	10,00 €	Recibo Pago
09/12/2020	004165	Zebenzui Díaz Vega	90,00 €	2,70 €	92,70 €	92,70 €	Recibo Pago
Subvención Gerencia Municipal Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.					18.362,60 €		
Listado de Relación Justificación Instituto Insular de Deportes, registro entrada 39/21 de fecha 28/01/2021					10.027,37 €		
Subvención Instituto Insular de Deportes/Cabildo					10.027,37 €		
Importe Total proyecto subvencionado					28.389,97 €		

SEGUNDO. Notificar esta resolución al interesado con expresión de los recursos que en Derecho proceda.

TERCERO. Publicar la misma en la página web de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A., así como en la Base de Datos Nacional para general conocimiento.

Santa Lucía, a doce de mayo de dos mil veintiuno”

Santa Lucía, a fecha de la firma electrónica.

La Presidenta de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía,
S.A.

Roberto Ramírez Vega

Código Seguro de Verificación	IV7EVTMCMNQU6RRJ7UJPNMGMDUOQ	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTMCMNQU6RRJ7UJPNMGMDUOQ	Página	14/14

